



COMUNICADO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES - CONTRATO DOCENTE 2025 - ÁMBITO UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA

D.S. N°002-2025-MINEDU/OFFICIO MÚLTIPLE N° 0011-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD/R.D.R. 0115-2025- DREP.

SEGUNDA ETAPA: CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, a través del comité de Contratación Docente 2025, **establece fecha y hora para la actividad de adjudicación de plazas vacantes** en mérito al Oficio Múltiple N° 00011- 2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, alcanza precisiones para la implementación del proceso de contratación docente en plazas de educación básica y técnico productiva 2025, **R.D.R. 0115-2025-DREP**, mediante la cual la Dirección Regional de Educación Puno aprueba el CRONOGRAMA para el proceso de contrato docente año 2025, dentro de ese contexto formalizamos lo siguiente:

La actividad de adjudicación de plazas se efectuará de manera **PRESENCIAL**. Para tal fin, deben traer consigo DNI en original para su identificación.

Asimismo, él postulante para adjudicarse a las plazas o bolsa de horas vacantes al cargo de profesor, **debe tener presente el artículo 22, 23 y 25 del D.S. N° 002-2025-MINEDU**, según sea el caso. Tomando en consideración las **características diversas** de una IE y/o **modelo de servicio educativo**.

Fecha y Hora:

Día/mes/año : viernes 21/02/2025
Hora : inicio 8:45 am.
Lugar : Auditorio de la UGEL San Antonio de Putina

Orden de adjudicación

1. Inicial
2. Primaria
3. Secundaria y
4. CEBA

Nota: En cumplimiento al sub numeral 22.5 del artículo 22 del D.S. N° 002-2025-MINEDU, **el postulante para adjudicarse en las plazas** o bolsa de horas con cargo de profesor/docente coordinador de ODEC, profesor/docente coordinador de ONDEC, profesor coordinador de PRONOEI, **profesor en CRAEI, profesor coordinador en CRAEI**, debe cumplir con los requisitos de formación académica y experiencia, señalados en el **Anexo 6**.

Se invoca puntualidad para dicha actividad

Atentamente,

El comité